

**“LA PRENSA COMO FUENTE HISTÓRICA: UN PATRIMONIO EN  
PELIGRO”**

**Autoras:** \_

Lic. **BESTANI**, Rosa M. [rbestani@gmail.com](mailto:rbestani@gmail.com)

Lic. **CENTENO SOSA**, Alicia [acenteno@ffyh.unc.edu.ar](mailto:acenteno@ffyh.unc.edu.ar)

Lic. **LAGUZZI**, Noemí M. [nmlaguzzi@gmail.com](mailto:nmlaguzzi@gmail.com)

**Instituciones**

Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

Biblioteca Mayor

Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades

Centro Regional de Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural en

Obras sobre Papel

## **Abstract**

*La utilización de la prensa como fuente histórica es cada vez más frecuente y despierta así el interés de muchos investigadores locales, nacionales e internacionales. Dado que la conservación de estos periódicos, en tanto fuentes documentales, tiene como una de sus finalidades contribuir al conocimiento de la historia, es el compromiso de las instituciones responsables dar garantías de su conservación y accesibilidad. Dentro de este marco conceptual y a través de un audiovisual se presenta las acciones realizadas en forma conjunta por el Centro Regional de Preservación y Conservación del Patrimonio cultural en Obras sobre Papel, con sede en Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina para conservar el soporte papel, facilitar la información y sensibilizar a la comunidad acerca del riesgo de perder fuentes periodísticas del siglo XIX.*

**LIC. ROSA M. BESTANI** Bibliotecaria. Licenciada en Ciencias de la Información. (UNC) Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. Maestría en Patrimonio Cultural Material, Administración, Legislación y Conservación. Universidad Nacional de Córdoba. ( tesis en curso)

Directora de Biblioteca Mayor. Profesora Titular Cátedra de Documentación Científica. Por concurso. U.N.C. y en la Universidad Nacional del Litoral. (a distancia) Argentina Ex Presidenta del Centro Regional de Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural de Obras sobre Papel. Córdoba, Argentina

Becaria Iberoamericana.(AECI). España y Guatemala, Preservación y Conservación  
Disertante y participante en reuniones científicas internacionales y autora de publicaciones en revistas de la especialidad

**LIC ALICIA CENTENO SOSA** Bibliotecaria y Licenciada en Bibliotecología y Documentación Universidad Nacional de Córdoba. Argentina (UNC). Maestría en Patrimonio Cultural Material, Administración, Legislación y Conservación. Universidad Nacional de Córdoba. ( tesis en curso)

Directora de la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades y Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. (UNC)

Miembro de la Comisión Directiva del Centro Regional de Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural de Obras sobre Papel. Córdoba, Argentina

Becaria Iberoamericana.(AECI). Madrid y Guatemala, Preservación y Conservación  
Participante en reuniones científicas internacionales y autora de publicaciones en revistas de la especialidad

**LIC. NOEMÍ M. LAGUZZI** Licenciada y Profesora en Historia. Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Museóloga. Instituto Superior de Formación Docente. La Plata. Argentina .Maestría en Patrimonio Cultural Material, Administración, Legislación y Conservación. Universidad Nacional de Córdoba. ( tesis en curso)

Profesora y Coordinadora Pedagógica. Profesorado de Historia. Instituto Dr. Antonio Sobral. Córdoba Argentina  
Profesional en la Dirección de Patrimonio Cultural. Municipalidad de Córdoba. Arg.  
Presidenta del Centro Regional de Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural de Obras sobre Papel. Córdoba, Argentina  
Disertante y participante en reuniones científicas internacionales y autora de publicaciones en revistas de la especialidad

## **LA PRENSA COMO FUENTE HISTÓRICA: UN PATRIMONIO EN PELIGRO**

### **Introducción**

Durante el siglo XIX se sucederán vertiginosamente las transformaciones vinculadas al desarrollo, cada día se presenta más vigoroso un periodismo que va perfeccionando sus recetas técnicas y progresivamente, se redefine en función del tipo de público al cual va dirigido.

Este proceso que se inicia en Europa, cobra características particulares en la Argentina decimonónica, en la que el fin del período rosista establece un hito que permite hablar de la prensa antes y después de Caseros.

El 27 de abril de 1852 se produce en Córdoba la revolución que derroca al Gobernador Manuel López. El gobernador y Capitán General Provisorio de la Provincia, Alejo Carmen Guzmán, dicta el decreto según el cual “*la libertad de imprenta es un derecho sagrado del ciudadano*” y pone a disposición de los Redactores o Editores de periódicos, la imprenta del Estado. Aparecen **La Opinión**, órgano oficial escrito por Juan Piñero e inmediatamente el **Fusionista**, dirigido por Eusebio Ocampo e inspirado por el Club Constitucional; su objetivo como lo indica su nombre será lograr la fusión de todos los partidos para la Organización Nacional, sobre la base del Acuerdo de San Nicolás . Pero muy pronto se produjeron disidencias entre sus miembros por lo que al año siguiente fue reemplazado por **El Telégrafo** y **El Club Constitucional**, ambos de corta vida.

Luis Cáceres, quien luego será ministro de Mariano Fraguero (1858-1861), adquiere una imprenta en Buenos Aires y el 5 de agosto de 1855 comienza a publicar **El Imparcial**. Este fue un diario “ruso”, nombre que se le daba a los seguidores del popular partido que respondía a Urquiza. Como toda la prensa del siglo XIX fue profundamente política y de una marcada tendencia ideológica, este periódico inicia una nueva época en el periodismo cordobés ya que todo lo que apareció antes de él eran

pequeñas hojas con propósitos firmes de propaganda y sin pretensiones de durable existencia.

**El Imparcial** era de regular tamaño y contaba con imprenta propia. Aparecía primero dos veces por semana, después tres hasta convertirse en diario. Como todos los periódicos de este siglo, sin dejar de ser tribuna política, no se muestra tan desdeñoso de la noticia; se divide en partes y secciones, aunque algunas de éstas pueden aparecer o desaparecer según la marcha de los acontecimientos políticos y las necesidades del partido para dar lugar a voluminosos artículos de fondos ardientes y enjundiosos. Aparecen también en él los anuncios publicitarios cuya importancia ira creciendo en lo sucesivo hasta lo que vemos hoy. Desde Caseros en adelante el movimiento periodístico será muy activo hasta fines de siglo. Pero es necesario hacer una distinción importante antes de la emergencia casi frenética de diarios en el período que nos ocupa, si bien ninguno dejó de ser tribuna política, no todos tuvieron la misma continuidad, ya sea por los objetivos que se planteaban o por la débil estructura que lo soportaban. En efecto, pueden distinguirse dos grandes grupos:

a) aquellos que recibieron el nombre de “diarios de ocasión”, que brotaban durante las campañas electorales para desaparecer, enseguida, mutilados por la victoria o derrota; aunque otras veces la desaparición era causa de crecimiento de los grandes órganos de prensa que repercutían en la importancia relativa que tenía el resto.

b) aquellos que tuvieron permanencia y que crecieron dentro del periodismo de la época con sus características y también por la estructura que lo soportaba no ajena a un gran esfuerzo, a veces individual. **El Imparcial** pertenece a este segundo grupo y también. **El Eco de Córdoba** que aparece durante 25 años y orientado y dirigido por los hermanos Luís e Ignacio Vélez. Fue uno de los diarios mas recordados de la historia cordobesa por su relevancia llegó a tener hasta 24 corresponsales en el país y en el exterior y mantuvo vivo interés en tener a su público al corriente del movimiento científico, literario, religioso del momento.

En el siglo XIX la prensa se constituye en el medio adecuado para el debate de partidos y, por lo tanto, para la formación de un público político. Hacia fines del siglo aparece el periodismo informativo que convivirá con el ideológico hasta la Primera Guerra Mundial. Representantes de estas últimas tendencias son: **La Patria** (portavoz

del Partido Autonomista Nacional); **La Libertad** (propiedad de un combativo miembro de la Unión Cívica) y **Los Principios** (órgano de la Juventud Católica).

En la Argentina dos colosos iban a la vanguardia del periodismo informativo: **La Prensa** y **La Nación**. En el ámbito cordobés con más lentitud pero siguiendo las nuevas concepciones trazadas desde Europa, **La Voz del Interior** asume desde 1904 la modernización.

### **La prensa como fuente** .

Torres Ramirez expresa que *“el término “fuente” tomado en sentido amplio puede nombrarse cualquier material o producto, ya original o elaborado, que tenga potencialidad para aportar noticias o informaciones o que pueda usarse como testimonio para acceder al conocimiento”*.

Las huellas, vestigios, testimonios y conocimientos legados por los seres humanos nos transmiten información reducible a conocimiento. En este sentido, una fuente puede ser un jeroglífico, un cuadro, una cerámica, una inscripción, un informe, una tesis doctoral o los restos encontrados en un yacimiento arqueológicos.

Los periódicos son fuentes documentales porque el conocimiento esta *“fijado materialmente sobre un soporte y que puede ser utilizado para la consulta, estudio o trabajo como herramienta indispensable para transmitir conocimientos, ideas y dar testimonios de los hechos”*

La prensa cumple la función de registrar los hechos que acontecen cada día, es testimonio vivo de la crónica cotidiana y con el transcurrir del tiempo se convierte en fuente para el conocimiento del pasado. Diarios y periódicos sueltos, en carpetas, encuadernados, son cada vez más consultados y ocupan importantes espacios en Archivos, Bibliotecas, Centros de Documentación, Hemerotecas y Museos. Estos repositorios constituyen el sitio elegido para salvaguardar los materiales constitutivos de la memoria de la sociedad y del mundo y garantizar el derecho al acceso a la información. Esto en esencia va a constituir el cambio del principio tradicional de propiedad de los fondos documentales buscando un equilibrio entre el acceso al contenido y la conservación de la fuente. Son Bienes Culturales que deben ser preservados.

Es menester reconocer el importante papel que desempeña el patrimonio y su valor de información histórico-cultural, que ha incidido en el proceso de desarrollo de los pueblos, como un sentido de identidad hacia todo el conjunto de expresiones artísticas, históricas, culturales e incluso naturales que conocemos como “patrimonio cultural”, cuyas expresiones dejaron nuestros antecesores, y que lamentablemente se van diezmado en forma paulatina por descuido, negligencia, indiferencia, falta de legislación, además de ausencia de políticas gubernamentales u organismos que tienen la competencia de velar por su protección, unido muchas veces, a la falta de conciencia de la ciudadanía en general.

Como decía el Padre Grenón *“Los periódicos del pasado son un tesoro abundante de datos de interés general y particular de su época sobre sucesos y actuaciones en todo orden de cosas y personas para la historia y para las investigaciones”*

### **Derecho de acceso a la información**

El derecho de *acceso a la información* tiene por objetivo poner a disposición de quienes lo requieran, los documentos peticionados. Es un derecho establecido en las constituciones, sujeto a legislación específica y amparado por organismos internacionales. Pero el derecho de acceso a la información, al igual que los demás derechos subjetivos, no es un derecho ilimitado. La imposición de restricciones al acceso a la información implica reconocer el carácter no absoluto de este derecho y otorgar una mayor protección a otros derechos, valores e intereses amparándolos en el aspecto de la conservación y preservación de los bienes culturales, luego de realizar una ponderación de todos los valores tutelados en juego y decidir cuales habrán de ser preservados.

La información contenida en documentos y libros es utilizada institucional y socialmente, por tanto su cuidado compete al estado, a fin de brindar los servicios requeridos por las propias instituciones y la sociedad en general.

La misión de las bibliotecas, archivos y del resto de las instituciones documentales públicas consiste en proporcionar acceso equitativo a la información, como materia prima del conocimiento, en todas sus formas. El desarrollo de las

Tecnologías de Información facilita y consolida esta tarea pero al mismo tiempo se debe garantizar el libre acceso a estas tecnologías, de lo contrario estaremos generando una nueva desigualdad social. Uno de los aspectos más intrigantes es conocer qué tratamiento se tiene que dar al acervo cultural impreso en este entorno y cabe preguntarnos cómo se preservará la memoria del mundo en estos nuevos documentos electrónicos.

### **Centro Regional de Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural en Obras sobre Papel : Recuperación de “El Eco de Córdoba”**

La recuperación y salvaguarda de la colección histórica de uno de los periódicos más representativos de la Provincia de Córdoba, Argentina, durante el siglo XIX, para facilitar la consulta y asegurar la preservación para las próximas generaciones fue un objetivo propuesto por el Centro Regional de Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural en Obras sobre Papel. Esta Institución sin fines de lucro surgió por convocatoria de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba, en abril de 1994. Nuclea 40 instituciones privadas y públicas de la ciudad y provincia de Córdoba, responsables de la conservación y accesibilidad a los Bienes Culturales sobre papel.

Su finalidad es fomentar la conservación preventiva documental; divulgar lineamientos y conductas tendientes a salvaguardar la integridad del patrimonio documental; proveer el conocimiento de técnicas recomendadas internacionalmente; lograr acciones cooperativas y propiciar la sensibilización comunitaria en la preservación del patrimonio. Estos objetivos se logran a través de acciones de capacitación interna de los miembros del Centro y externa para a los responsables de la gestión en obras sobre papel, diagnóstico de colecciones y asesoramiento sobre planes y programas institucionales de conservación preventiva, asistencia en situaciones de riesgo por catástrofes para el rescate y recuperación de documentación siniestrada. Además se trabaja en la formación de voluntarios para desarrollar programas de conservación preventiva en instituciones tanto públicas como privadas y en la difusión para sensibilizar a la comunidad e incentivar su participación en la conservación del patrimonio. En conocimiento de la fragilidad de los papeles fabricados durante el siglo

XIX elaborados con pasta de madera y con alto contenido de lignina y hemicelulosa aceleran su degradación; motivo por el cual el Centro Regional declara: “*Al trienio 2003-2005 como periodo en el cual la tarea prioritaria de archivos, bibliotecas y museos será “la conservación preventiva y el resguardo” de los bienes culturales en soporte de papel; sean ellos manuscritos y/o impresos de la documentación producida en el Siglo XIX.*”, bajo el lema “**Documentación siglo XIX, Patrimonio en Peligro**”.

En este marco se llevaron a cabo una serie de actividades de sensibilización y discusión tendientes a desarrollar estrategias de recuperación y preservación de los documentos en riesgo y propiciar la participación de la comunidad dueña del patrimonio a través del voluntariado. Entre ellas se organizaron un Panel-Debate conformado por Investigadoras del campo de la Historia (usuarios) de la Universidad Nacional de Córdoba y Conservadores (tutores) quienes pusieron a consideración de la comunidad la problemática y concluyeron, luego de una rica discusión, dar preferente atención a las fuentes periodísticas de la ciudad de Córdoba, testimonios de la organización argentina, por la fragilidad de su soporte y por su alto grado de deterioro acelerado por la encuadernación, el almacenaje, el manipuleo y medio ambiente no controlado, el calor de las fotocopiadoras y la consulta cada vez más intensa de estas fuentes aceleran los procesos de deterioro. A ellos se agregan reparaciones realizadas con materiales inadecuados.

El Centro Regional conformó una Comisión responsable de relevar todos los periódicos cordobeses ubicados en los repositorios públicos y privados de la ciudad de Córdoba, además elaborar un informe y establecer un orden de prioridades considerando su ubicación, estado de conservación, patologías y demanda de uso; para formular propuestas de conservación preventiva, inmigración a otros soportes alternativos con el objeto de resguardar la información que ellos conservan. Con los datos aportados por esta investigación se elaboró una Base de Datos para facilitar la labor de los usuarios.

La elección del periódico “*El Eco de Córdoba*” se fundamenta en los siguientes puntos:

- Primer periódico que testimonia en un amplio período de tiempo (1860 –1886) , una pluralidad de ideas referida a la vida cotidiana de Córdoba y de Argentina.

- Su utilización como fuente histórica es frecuente y despierta el interés de numerosos investigadores locales, nacionales e internacionales incrementando la demanda de consultas y la petición de reproducciones.
- Relevante repositorio impreso consta de 46 tomos encuadernados con un total de 14.250 entregas.

La recuperación de este fondo documental es el resultado de un proyecto que nace en el Centro Regional y se acuerda trabajar conjuntamente con las tres instituciones poseedoras de este periódico: el Archivo Histórico Provincial, Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba y la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, completando así la totalidad de la colección.

Los problemas que presentaba la colección eran ocasionados por la calidad del papel, factores ambientales y acciones antrópicas (responsables y usuarios). Los más frecuentes eran oscurecimiento, friabilidad, suciedad, pérdida de lectura por hojas rajadas, arrugadas, fragmentadas y zonas perdidas, En algunos diarios no se podía leer el texto por costuras ajustadas y falta de márgenes en las encuadernaciones.

Para lograr el equilibrio entre la preservación de los periódicos y el acceso a la consulta, se elige entre las diferentes opciones de reproducción el proceso de microfilmación en película de 35 mm con índice de calidad de archivo y método de resolución de sistemas descriptos en las normas ANSI/AIIM MS23/1991 porque garantiza probadamente la durabilidad del texto en ese soporte, permite una lectura lineal (igual a la consulta en papel) y una fácil duplicación de la información. Además es bajo el costo de mantenimiento del microfilme, ocupa un reducido espacio de guarda y posee gran resistencia al daño por accidentes o catástrofes.

Este proceso implica la preparación de los originales como base para lograr calidad en la reproducción encarada. Para llevarla a cabo se formó un equipo de trabajo integrado por miembros del Centro Regional y alumnos de nivel superior del Programa de Voluntariado de este Centro. La capacitación específica fue brindada por personal especializado de la Biblioteca Mayor, con experiencia en este tema y la coordinación de las tareas de preparación estuvo a cargo de las instituciones poseedoras de la colección. Los originales serán guardados en cajas de conservación confeccionadas por participantes en el Programa de Capacitación en Conservación Preventiva .

Los procedimientos de preparación y registro consistieron en:

- Desarmado de las encuadernaciones
- Refilado de cada cuadernillo para separar hoja por hoja
- Eliminación de adhesivos en los bordes interiores de cada hoja
- Limpieza hoja por hoja con pinceletas de pelo suave y/o aspirado con malla protectora
- Retirado de restos de cintas adhesivas transparentes con hisopos humedecidos con agua destilada
- Alisado de pliegues por humectación y secado con aire frío o prensado
- Arreglo de desgarros / cortes con cinta especial PH neutro
- Confección de planillas de control (verificación de fecha y edición, consignación de páginas y ediciones faltantes) que son microfilmadas para registro de los datos de la colección.

La microfilmación fue tercerizada, la empresa contratada entrega un master y una copia para cada institución responsable de la colección. El derecho de propiedad del master, duplicación y comercialización de las copias pertenece al Centro Regional, con el cual se financiarán la continuidad de la salvaguarda de los periódicos del siglo XIX.

Estas acciones buscan no sólo preservar el valor de uso del bien (como fuente documental) conservándolo y haciéndolo accesible sino que intentan, además, restablecer la visibilidad de los hechos del pasado que corren peligro de ser borrados, recobrar el significado social, incluyendo todas las voces en la búsqueda de una identidad multicultural.

Se actualiza este patrimonio al hacerlo accesible a las generaciones actuales y futuras para el estudio e interpretación de la historia.

## **Conclusiones**

- Presentar, en este marco conceptual, las acciones realizadas para conservar el soporte papel, facilitar la información y concientizar a la comunidad acerca del riesgo de perder fuentes periodísticas del siglo XIX. a través de un audiovisual.
- Promover actividades de extensión, que permitan la reapropiación cultural del bien desde diferentes valores, aspectos del conocimiento y la vida social.
- Posibilitar la participación de nuevos actores para hacer un nuevo uso de este patrimonio
- Propiciar la transmisión de los valores que posee este bien patrimonial, generando un compromiso de todos los actores sociales involucrados con la conservación y difusión de esta colección, a partir de un proyecto de desarrollo sustentable
- Generar un vínculo afectivo y efectivo, y una lectura e interpretación más completa de la historia y de la identidad Cordobesa y Argentina.

## **Bibliografía:**

**AUZA, N.** *Archivo de Ignacio Vélez; Director del Eco Córdoba.* Buenos Aires, Dunken, 2002

**BALLART, J.** *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: Valor y Uso.* Editorial Ariel, Barcelona, 1997

**BESTANI, R., BRUNETTI, P.** *Una hoja moderna.* Córdoba, Advocatus, 1994.

**BISCHOFF, E.** *El periodismo cordobés durante la época de Rosas.* s.n.t.

----- *El periodismo cordobés durante la presidencia de Avellaneda.*

En: Separata del Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional. Paraná, 10-12 de Julio de 1975.

----- *Historia de Córdoba.* Buenos Aires, Plus Ultra, 1979

----- *¿Y el ochenta en Córdoba?; El periodismo cordobés y la década del ochenta.* Córdoba, La Docta, 1980

**BORDOLI, E.** *Las fuentes primarias de la historia del periodismo argentino*  
Investigación sobre la existencia de revistas argentinas de los siglos XIX y XX en

hemerotecas de la ciudad de Buenos Aires. Consultado dic.2006 en:  
[www.salvador.edu.ar/vrid/di/r\\_concu03.htm](http://www.salvador.edu.ar/vrid/di/r_concu03.htm) -

**BOTANA, N.** *El orden conservador* Buenos Aires, Sudamericana, 1985

**CAMPILLO GARRIGÓS, R.** *La gestión y el gestor del patrimonio cultural*. Murcia: Editorial KR, 1998.

**CARCANO, R. J.** *Mis primeros ochenta años*. Buenos Aires. VIAU. 1965

**CEBRIAN HERREROS, M.** *Información Audiovisual: concepto, técnica, expresión y aplicaciones*. , Madrid, Editorial Síntesis, 1995

**FERNÁNDEZ-MOLINA, J.C.** Enfoque objetivo y subjetivo del concepto de información. En: *Revista Española de Documentación Científica*, 1994;17(3):320-31.

**GRENON, P.** *Medio siglo de periodismo (Los de la tercera imprenta)*. En: Anuario del Departamento. Universidad Nacional de Córdoba. año II-III, Nº 2, 1964-1965. p. 285-412

**LÓPEZ YEPES, J. coord.** *Manual de Ciencias de la Documentación*. Madrid, Pirámide (Grupo Anaya. S.A.), 2002

**MARTIN BARBERO, J.** *Medios y culturas en el espacio latinoamericano* En Iberoamericana. América Latina- España – Portugal, año 2 Nueva Época, Nº 6, junio 2002.

**NDCC** (Northeast Document Conservation Center) *Conservaplan. El Manual de Preservación de Bibliotecas y Archivos*. Biblioteca Nacional de Venezuela. Caracas, 1992 y 1994.

**ROMANO, S.** *Los documentos audiovisuales como fuentes de la Historia. Un estudio preliminar*. En Estudios Sociales, Revista Universitaria semestral, Nº 15, segundo semestre 1998.

**SEBASTIAN, M. C** *La sociedad de la información: política, tecnología e industria de los contenidos*. – Madrid : Centro de Estudios Ramón Arece; Universidad Carlos III, 1999.

**VILLASEÑOR RODRÍGUEZ, I.** *Los instrumentos para la recuperación de la información*. En: Las fuentes de la información: estudios teóricos prácticos. Madrid, Editorial Síntesis, 1999.

